

**EXCELENTE MINISTRO:  
ING. MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
E. S. D.**

Recibido: Patry Rodríguez  
Fecha: 1/9/2022  
Hora: 8:50 am

## INGENIERO CONCEPCIÓN:

A través de la presente, la sociedad **RESIDENCIAL BELLO FUTURO S.A.**, debidamente registrada en FOLIO 719124 (S), representada legalmente por **SILVIO ENRIQUE HINESTROZA DE LA ROSA**, de nacionalidad panameña, con cedula N°8-529-1777, en calidad de promotor del proyecto **“RESIDENCIAL MIRADOR DEL OESTE”** en desarrollarse en la Finca con Código de Ubicación 8003 con Folio Real 371500 (F), Una superficie global de 29 has más 8289m<sup>2</sup>.61.6dm<sup>2</sup>; propiedad de **BANCO HIPOTECARIO NACIONAL** Dicha propiedad se localiza en el lugar conocido como calle nuevo chorrillo, Corregimiento Cerro Silvestre, Nuevo Emperador, Distrito Arraiján, Provincia Panamá Oeste, hace entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental, tipificado dentro de la Categoría I, luego de la evaluación de los criterios de protección ambiental, para que de esta forma inicie el respectivo proceso de evaluación de la documentación presentada, y en su efecto pueda obtener su resolución de aprobación por esta entidad pública.

La oficina donde reciben notificación se encuentra ubicadas la urbanización Obarrio, calle 51 este y calle Manuel maría Icaza, Panamá, edificio Magna Corp, corregimiento de bella vista, Distrito y provincia de Panamá Oeste.

Número de teléfonos: Celular 6489-7893 persona de contacto Danilo Navarro

Correo Electrónico: navarrodanilo19@gmail.com

El documento que presentamos contiene aproximadamente 149 fojas, las partes en que está dividido el Estudio ,corresponde al contenido mínimo establecido en el artículo 26 del Decreto ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009:Resumen ejecutivo: Introducción: Información General: Descripción del Ambiente Biológico: Descripción del Ambiente Socioeconómico : Identificación de Impactos Ambientales y Sociales Específicos: Plan de manejo ambiental (PMA) Lista de profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (s), firma(s), responsabilidades; Conclusiones y recomendaciones: Bibliografía y Anexo.

Este estudio fue Elaborado por Técnico Forestal Julio Díaz Registró N° IRC-046-2002 y el Licenciada en Sociología Eileen Gisele Murray Ledezma Registro Consultora: IRC 010-2020, Técnico Danilo Navarro como personal de apoyo.

A continuación, detallamos los documentos a entregar: EsIA Categoría I (Original) y 2 CD del referido documento.

Agradeciendo la atención de la presente, se despide,  
Atentamente.

**SILVIO ENRIQUE HINESTROZA DE LA ROSA**  
**Cedula N°8-529-1777**  
**Representante legal**  
**RESIDENCIAL BELLO FUTURO S.A.**



Yo, CARLOS M. TABOADA II., Secretario del Concejo  
Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones  
de Notario Público,

**CERTIFICO :**

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) autentica (s). **17 AGO 2022**

Arraijan        de               de

(Testigo)

Baldo M. Salvado  
NOTARIO PÚBLICO

que no implica responsabilidad alguna de nuestra parte en cuanto al contenido del Documento. Art. 116 del código Civil y Art. 1718 del código Civil.

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL  
**Silvio Enrique**  
**Hinestroza De La Rosa**



8-529-1777

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 16-DIC-1967  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA  
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+  
EXPEDIDA: 06-DIC-2018 EXPIRA: 06-DIC-2028

CARLOS M. TABOADA H.,  
Artículo 2126, Código Administrativo  
Artículo 1718, Código Civil  
Código Judicial 482

Yo, CARLOS M TABOADA H., Secretario del Concejo  
del Municipio de Arraijan, con cédula No. 8-220-1176, en  
Funciones de Notario Público.

**CERTIFICO QUE**

Este Documento ha sido otorgado con su Original Resulando  
Fiel Copia del mismo Documento presentado hoy.

Carlos M. Taboada  
SR. CARLOS M. TABOADA H.





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO  
ROBINSON ORELLANA  
FECHA: 2022.08.31 13:12:01 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

353747/2022 (0) DE FECHA 31/08/2022

QUE LA SOCIEDAD

RESIDENCIAL BELLO FUTURO ,S.A

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 719124 (S) DESDE EL MARTES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2010

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: SILVIO ENRIQUE HINESTROZA

SUSCRIPtor: NELLY PATRICIA SANCHEZ MURILLO

DIRECTOR: SILVIO ENRIQUE HINESTROZA

DIRECTOR: ADRIAN HINESTROZA

DIRECTOR: NELLY SANCHEZ

PRESIDENTE: SILVIO HINESTROZA

VICEPRESIDENTE: TRANQUILINO DE LEON CASTRELLON

TESORERO: MASSIMO DI BIASE

SECRETARIO: TRANQUILINO DE LEON CASTRELLON

AGENTE RESIDENTE: SILVIO ENRIQUE HINESTROZA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN EFECTO LO SERA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) DIVIDIDOS EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES CON UN VALOR DE CIEN DOLARES (US\$100.00) CADA UNA Y UNICAMENTE SERAN NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 31 DE AGOSTO DE 2022A LAS 1:10 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403669163



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6B06034A-F957-4B85-97BA-3A6A01976BD7  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH  
CASTRO MUÑOZ  
FECHA: 2022.04.06 15:54:53 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 133978/2022 (0) DE FECHA 05/04/2022. (IC)

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8003, FOLIO REAL N° 371500 (F)  
CALLE NUEVO CHORRILLO , BARRIADA CORREGIMIENTO CERRO SILVESTRE , CORREGIMIENTO NUEVO  
EMPERADOR, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 49 ha 3400 m<sup>2</sup> 1 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE  
DE 29 ha 8289 m<sup>2</sup> 61.6 dm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE (B/.5,284,314.12)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
ADQUIRIO ESTA FINCA DESDE EL 10 DE ENERO DE 2012.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 SIENDO FIDUCIARIO(S) BANCO HIPOTECARIO NACIONAL Y  
BENEFICIARIO(S) RESIDENCIAL BELLO FUTURO, S.A. RESIDENCIAL BELLO FUTURO, S.A. OBJETO DEL  
FIDEICOMISO: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA A FAVOR DE RESIDENCIAL BELLO FUTURO,S.A. COMO  
FIDEICOMISARIO PARA PERMITIR EL DESARROLLO Y CONSTRUCCION EN EL BIEN FIDEICOMITIDO POR CUENTA  
Y RIESGO DEL FIDEICOMISARIO DE UN PROYECTO DE VIVIENDAS A CARGO DEL FIDEICOMISARIO.

CLÁUSULAS DEL FIDEICOMISO: POR UN MONTO TOTAL DE B/5,285,904.00 PROYECTO QUE TENDRA UN  
TERMINO DE 7 AÑOS PRORROGABLES. VEASE FICHA FID 2130 DOCUMENTO REDI 2104018 ASIENTO 2226  
TOMO 2012 DEL DIARIO.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2012 ASIENTO DIARIO: 2226,  
DE FECHA 05/01/2012.

MODIFICACIÓN DE FIDEICOMISO: SE MODIFICAN CIERTAS CLAUSULAS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE  
LAS CUALES SE ENUMERAN :

SEGUNDA: BIEN FIDEICOMITIDO.

TERCERA: TERMINO DEL CONTRATO.

CUARTA: FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL FIDUCIARIO.

SEXTA: OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DEL FIDEICOMISO.

OCTAVA: PROHIBICIONES Y LIMITACIONES.

VIGESIMA: AGENTE RESIDENTE.

INSCRITO EL DÍA VIERNES, 9 DE DICIEMBRE DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 534504/2016 (0).

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 6 DE ABRIL DE  
20223:52 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE  
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1403443474



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: F9476FE6-5D65-483F-8E6B-FFEF70B26ADC  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

**PROYECTO  
MIRADOR DEL  
OESTE**

LOG DE TRANSFORMACION ELECTRICA DE ALTA TENSION

RESTO LIBRE DE LA FRENTE 371500

Centro de Salud

REVISTA  
FUTURA PLANTA DE TRATAMIENTO

PROP  
PROBLEMS  
GOALS  
TEACHING

CUADRO DE ÁREAS	
ÁREA UTIL	300,00 m <sup>2</sup>
USO PÚBLICO	0,93 x 1,17 m <sup>2</sup>
ÁREA VERDE	3,45 x 2,77 m <sup>2</sup>
CALLES	77,23 x 1,17 m <sup>2</sup>
SERV. DE QUEBRADA	7,81 x 1,17 m <sup>2</sup>
TOTAL DEL PÓLGONO	782,23 m <sup>2</sup>

NOTA: EL PORCENTAJE DE USO PÚBLICO ES DE 2,6% CON RESPECTO AL ÁREA UTIL.

NOTA: EL PORCENTAJE DE USO PÚBLICO ES DE 32% CON RESPECTO AL ÁREA UTIL.

ECONOMIC  
SOCIAL  
POLITICAL

## Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83020471

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	RESIDENCIAL BELLO FUTURO,S A / 155713542-2-2021 DV 78	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-9-1
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		132	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

## Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO N° 206707 MAS EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Dia	Mes	Año	Hora
01	09	2022	08:44:00 AM

Firma



Nombre del Cajero Yoana Iván Sánchez



BIP 1



República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

## Certificado de Paz y Salvo

Nº 206707

Fecha de Emisión:

01	09	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

01	10	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**RESIDENCIAL BELLO FUTURO, S.A.**

Representante Legal:

**SILVIO HINESTROZA**

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

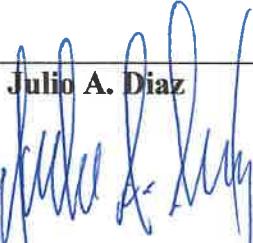
Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

## 12. LISTADO DE PROFESIONALES, FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS Y REGISTRO DE CONSULTORES.

En el cuadro siguiente se describen la lista de consultores y personal de apoyo que participaron del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, con los Números de Registros y Firmas.

Nombre del Consultor y Firma	Profesión	Número de Registro	Función
<b>Licenciada EILLEN GISELE MURRAY LEDEZMA</b> 	Socióloga	IRC-010-2020	Consultora Líder, Componente social y participación ciudadana, Identificación y análisis de los impactos, colaboración en edición y planificación del documento final.
<b>TEC. Julio A. Diaz</b> 	Técnico Forestal	IRC- 046-2002	Reconocimiento fauna y flora, elaboración del plan de manejo ambiental.

### Personal colaborador del E.I.A. Cat. I.

Profesional	Participación
<b>Técnico forestal</b> <b>Danilo A. Navarro F.</b>	Apoyo al equipo y Reconocimiento Forestal



Yo, Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N° 8-521-1858

#### CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(es) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 31 AGO 2022

  
TESTIGO

  
TESTIGO

Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Residencial Mirador del Oeste

PROMOTOR: Residencial Bello Futuro, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 1 MES Septiembre AÑO 2020

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		<i>1 original</i>
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.			
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.			
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.			
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.			

Entregado por:

Nombre: David Noriega

Cedula: 8-4674-192

Firma: David Noriega

6469-7893

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: —

Firma: Betty Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
EILLEN MURRAY	IRC-010-2020		✓		
JULIO DÍAZ	IRC-046-2002		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: RESIDENCIAL MIRADOR DEL OESTE.  
Corregimiento: CORREGIMIENTO DE CERRO SILVESTRE  
Distrito: ARRAIJÁN  
Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría:  I

PROMOTOR

Nombre: RESIDENCIAL BELLO FUTURO, S.A  
Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE CERRO SILVESTRE  
Distrito: ARRAIJÁN  
Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: SILVIO ENRIQUE HINESTROZA DE LA ROSA  
Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE CERRO SILVESTRE  
Distrito: ARRAIJÁN  
Provincia: PANAMÁ OESTE

Ced: 8-529-1771

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	1-09-2022

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
FECHA DE INFORME:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
PROYECTO:	RESIDENCIAL MIRADOR DEL OESTE	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTOR:	RESIDENCIAL BELLO FUTURO, S.A.	
CONSULTORES:	JULIO DÍAZ	IRC-046-2002
	EILLEN MURRAY	IRC-010-2020
LOCALIZACIÓN:	COMUNIDAD DE NUEVO CHORRILLO, CORREGIMIENTOS DE CERRO SILVESTRE Y NUEVO EMPERADOR, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE	

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en la construcción de un complejo residencial con un total de 189 viviendas unifamiliares, sobre un polígono de 7has+9223.79m<sup>2</sup>, dichas unidades unifamiliares constarán de todas las facilidades, entre ellas podemos citar: dos (2) recámaras, un baño, sala comedora, área de lavandería, además el complejo Residencial incluye la construcción de calles internas, estacionamientos, áreas verdes, un parque recreativo vecinal y Planta de Tratamiento de aguas residuales. El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real N° 371500 y Código de Ubicación 8003, ubicada en la comunidad de Nuevo Chorrillo, Corregimientos de Cerro Silvestre y Nuevo Emperador, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, la cual cuenta con una superficie inicial de (49has+3400m<sup>2</sup>.1dm<sup>2</sup>) y con una superficie actual o resto libre de (29has+8289m<sup>2</sup> 61.6dm<sup>2</sup>), cabe señalar que sólo se utilizará para la ejecución del proyecto un polígono de 7has+9223.79m<sup>2</sup>; con título de derecho de propiedad a nombre del Banco Hipotecario Nacional y en el registro de propiedad cuenta con un fideicomiso: inscrita al asiento número 1 siendo fiduciarios BANCO HIPOTECARIO NACIONAL y beneficiarios Residencial Bello Futuro, S.A., para la construcción de un proyecto de vivienda (VER REGISTRO DE PROPIEDAD).

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

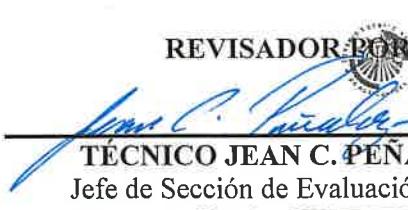
Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

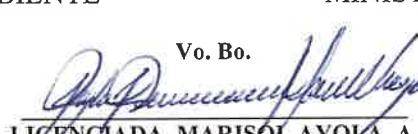
**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **RESIDENCIAL MIRADOR DEL OESTE**, promovido por la Sociedad **RESIDENCIAL BELLO FUTURO, S. A.**

 **ELABORADOR POR:**  
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
HILARIO RODRIGUEZ J.  
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**LICENCIADO HILARIO RODRIGUEZ**  
Técnico Evaluador de Sección de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

 **REVISADOR POR:**  
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JEAN C. PEÑALOZA P.  
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**TÉCNICO JEAN C. PEÑALOZA**  
Jefe de Sección de Evaluación de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

 **Vo. Bo.**  
**LICENCIADA MARISOL AYOLA A.**  
Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad **RESIDENCIAL BELLO FUTURO, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **RESIDENCIAL MIRADOR DEL OESTE**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 01 de septiembre de 2022, el señor **SILVIO ENRIQUE HINESTROZA DE LA ROSA**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-529-1777, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **RESIDENCIAL BELLO FUTURO, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **RESIDENCIAL MIRADOR DEL OESTE**, ubicado en comunidad de Nuevo Chorrillo, corregimientos de Cerro Silvestre y Nuevo Emperador, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **Julio Díaz** y **ELLEN MURRAY**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-046-2002 e IRC-010-2020**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto 975 del 23 agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 01 de septiembre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **RESIDENCIAL MIRADOR DEL OESTE**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **RESIDENCIAL MIRADOR DEL OESTE**, promovido por la Sociedad **RESIDENCIAL BELLO FUTURO, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998; Artículo 98 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Siete (7) días, del mes de Septiembre del año Doce mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,

  
**LICENCIADA MARISOL AYOLA A.**

Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0767-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**  
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **10 DE OCTUBRE DEL 2022**

Proyecto: **“MIRADOR DEL OESTE”**

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: **Yohana Castillo**

Provincia: **PANAMÁ OESTE**

Dirección Regional de: **PANAMÁ OESTE**

Distrito: **ARRAIJÁN**

Corregimiento: **CERRO SILVESTRE**

**Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 10 de octubre del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“MIRADOR DEL OESTE”**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**7ha + 8,550.4 m<sup>2</sup>**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Se hace la observación que dentro del polígono se ubica un Río sin nombre, afluente del río principal **“Río Aguacate”**.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, se ubica al 100% en la categoría de **“Vegetación herbácea”**; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VI** (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**  
Fecha de respuesta: **13 DE OCTUBRE DEL 2022**

Adj: Mapa  
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE CERRO SILVESTRE, DISTRITO DE  
ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE - PROYECTO  
MIRADOR DEL OESTE.

77

